

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 004			
Proceso: Comité de Currículo			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo – FAMARENA			Hora de Inicio: 2:00p.m.
Motivo y/o Evento: Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA			Hora de finalización: 4:00 p.m.
Lugar: Plataforma <i>Google Meet</i>			Fecha: 03 de marzo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	LUISA FERNANDA GÓNZALEZ	Representante Suplente Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS FLÓREZ	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	Asistió
	MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	Asistió
	MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
	MARITZA TORRES CARRASCO (Delegada por la coordinación)	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	JANNETH PARDO PINZÓN	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	GIOVANNI BOGOTÁ	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ	Coordinador proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	JHON EDISSON ALVARADO TORRES	Coordinador proyecto Curricular Administración Deportiva	Asistió
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Coordinador proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO	Coordinador proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	EDGAR LOZANO ESPINOSA	Coordinador proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió	
ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Coordinador proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió	
CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Coordinador proyecto Curricular Especialización en Ambiente Y Desarrollo Local	Asistió	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Coordinador proyecto Curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Transito Y Transporte	Asistió
	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Coordinador proyecto Curricular Especialización en Gerencia De Recursos Naturales	Asistió
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Coordinador proyecto Curricular Maestría en Manejo, Uso y Conservación Del Bosque	Asistió
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Coordinador proyecto Curricular Maestría en Infraestructura Vial	Asistió
	PILAR INFANTE LUNA	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación	Asistió
	MAX ALEJANDRO TRIANA	Delegado proyecto curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Delegado proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS	Delegado proyecto curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ	Delegado proyecto curricular Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque	Asistió
	LINDA ROCIO FAJARDO ARIZA	Asistente Académica Comité de Currículo	No Asistió
	ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Secretaria Comité de Currículo	Asistió
Elaboró: Rosa Helena Prada Angarita		Visto Bueno del Acta: Maritza Torres Carrasco	

Siendo las del 2:00 p.m. del 03 de marzo de 2021 mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar el siguiente objetivo:

OBJETIVO:

1. Abrir un espacio de encuentro para el intercambio de las reflexiones e inquietudes, que han surgido a partir de la expedición de la Resolución No. 021795 del 19 de noviembre del 2020, "Por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 para la obtención, modificación y renovación del registro calificado", y, particularmente, aquellas inquietudes asociadas a: "Evaluación de Resultados de Aprendizaje".

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Orden del día

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Contextualización del tema objeto del encuentro, por parte del profesor Fernando Quijano, coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, y de la propuesta de construcción del Modelo de evaluación de Resultados de Aprendizaje.
4. Contextualización de las acciones institucionales a cargo de la Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación Pilar Infante Luna.
5. Apertura del espacio para el desarrollo de la plenaria y de las conclusiones del Encuentro.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual *Google Meet* y, verificado el quórum requerido para la deliberación y la toma de decisiones, conformado por su coordinadora, profesora Maritza Torres Carrasco, representante, a la vez, de: 1) el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, 2) la profesora Martha Isabel Mejía de Alba, representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, 3) el profesor Raúl Giovanni Bogotá Ángel, representante del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, 4) el profesor Miguel Ángel Piragauta, representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, 5) la profesora Janneth Pardo Pinzón, representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos 6) la profesora Esperanza Calderón, representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica y 7) la profesora Nadenka Melo, representante del proyecto curricular de Administración Ambiental; se da inicio a la sesión virtual número 04 (año 2021), de este Comité.

2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, se presenta el orden del día – enviado por correo electrónico a los miembros del Comité – y luego de su aprobación, se procede a su desarrollo.

En este contexto, la profesora Maritza Torres, coordinadora del Comité de Currículo, agradece la participación en el encuentro de la profesora Pilar Infante Luna, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, el profesor Luis Fernando Quijano, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, y de los Coordinadores de los diferentes proyectos Curriculares de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Contextualización del tema objeto del encuentro, por parte del profesor Fernando Quijano, coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, y de la propuesta de construcción del Modelo de evaluación de Resultados de Aprendizaje.

En este aspecto, la coordinación del Comité, abre el espacio para la presentación del profesor Luis Fernando Quijano, coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, quien, en el marco de la discusión sobre el tema: *Evaluación de Resultados de Aprendizaje*, contextualiza la solicitud enviada al Comité de Currículo, relacionada con las implicaciones que, desde los aspectos curriculares, se deben abordar para la medición de los Resultados de Aprendizaje en la Facultad, tomando como referentes normativos el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución No. 021795 de 2020, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El profesor Quijano centra su intervención en la presentación de las acciones que, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, se han adelantado sobre el tema particular, las cuales se han desarrollado posteriormente a la expedición del mencionado Decreto 1330, tal como se presenta a continuación:



En este contexto, el profesor Quijano finaliza su intervención precisando que, en las funciones y alcances del Comité de Autoevaluación y Acreditación no se incluye la determinación de lineamientos para la medición de los resultados de aprendizaje; razón por la cual, envió la solicitud directamente al Comité de Currículo de la Facultad, teniendo en cuenta que es la dependencia encargada de definición de lineamientos pedagógicos y curriculares. En este sentido, comenta que es necesario iniciar un trabajo conjunto y definir las acciones a desarrollar, pues en las propuestas de nuevos registros calificados y en las solicitudes de Renovación de Registros Calificados, los resultados de aprendizaje deben ser explícitos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Maritza Torres agradece la contextualización realizada por el profesor Quijano, y al respecto comenta que el marco de las actividades presentadas por el profesor eran desconocidas por el Comité de Currículo, por lo cual, resalta la importancia de la instalación de este tipo de escenarios para la obtención de claridades y precisiones sobre los temas relevantes para la Universidad y, particularmente, para la Facultad. En este sentido y teniendo en cuenta la intervención del profesor Quijano, la profesora Torres manifiesta un interrogante orientador, para el desarrollo de la plenaria – prevista para el cierre del encuentro – a saber: ¿Cuál es el mecanismo de interacción entre la postura, las directrices y las proyecciones institucionales y el que hacer de las facultades para avanzar en un sistema que verdaderamente tenga coordinación y sentido?

4. Contextualización del tema, por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, desde la mirada institucional y sus proyecciones a los nuevos retos de las Facultades para los registros calificados de sus proyectos curriculares

Para el desarrollo de este aspecto, la coordinación del Comité de currículo, abre el espacio para la presentación de la profesora Pilar Infante, coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, quien aprovecha la oportunidad para agradecer la invitación al encuentro y la oportunidad de trabajar y discutir conjuntamente. En este contexto, desarrolla su intervención haciendo énfasis en: 1) algunos aspectos, objeto de reflexión al interior del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, y 2) las actividades previstas conjuntamente con el Vicerrector Académico de la Universidad, orientadas a fortalecer la articulación con el Comité Institucional de Currículo y otras dependencias de la Universidad.

Aspectos objeto de reflexión por parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación

En primer lugar, la profesora Infante, hace referencia a las nuevas miradas que plantea la normativa actual: Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02, y, a la articulación requerida entre ella, para fortalecer la orientación de los procesos en “un mismo sentido”. Es decir, un programa que cuenta con la Acreditación de Alta Calidad, no requiere presentar el documento de registro calificado, sin embargo, debe reconocer como su marco normativo el Decreto 1330 de 2019.

En segundo lugar, la profesora invita a reflexionar sobre la articulación entre el perfil de egreso y el desarrollo profesional que se espera tengan los egresados, precisando que debe existir concordancia entre el perfil de ingreso, la misión del programa y la visión de la Universidad. En este sentido, indica que si bien el Ministerio define unos lineamientos generales para los programas, también promueve la autonomía sobre el “cómo” hacer las cosas, a partir del reconocimiento de los contextos, para la formulación del plan de estudios; e invita a reflexionar sobre los la revisión de los siguientes aspectos: a) las metodologías y actividades planteadas por cada programa, así como su evolución a lo largo del proceso formativo, y b) las evidencias sobre cómo ha sido el proceso enseñanza↔aprendizaje a lo largo de los diferentes semestres de formación, y cómo y/o en qué momento, se puede realizar una evaluación del desarrollo del estudiante, a lo largo del proceso formativo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En coherencia con lo anterior, la profesora Infante manifiesta que la concepción de los programas debe estar relacionada directamente con el acompañamiento al desarrollo de los estudiantes a lo largo del proceso formativo, partiendo de un análisis realizado a través de la aplicación de herramientas evaluativas, como las Pruebas Saber 11, la caracterización estudiantil y las pruebas Saber Pro. Asimismo, indica que, desde la Coordinación General de Autoevaluación, se ha trabajado en los informes y en la búsqueda de estrategias que puedan instalarse como “libros de trabajo” al interior de la Universidad, orientados a la evaluación, no sólo de los estudiantes, sino del plan de estudios y de los docentes de cada programa (para lo cual se han apoyado con la oficina de docencia de la Universidad), como se presenta en el siguiente esquema:



En tercer lugar, en cuanto a los Resultados de aprendizaje, la profesora Pilar sugiere que, los aspectos anteriores, permite instalar los siguientes interrogantes: 1) ¿Cuáles son las actividades formativas más adecuadas para que los estudiantes logren el resultado de los aprendizajes propuestos?, 2) ¿Cuáles son las metodologías que se deben implementar en el proceso que está llevando el estudiante? y 3) ¿Cómo se estructuran los contenidos?

Actividades orientadas a fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el Comité Institucional de Currículo y otras dependencias de la Universidad

En este aspecto y teniendo en cuenta la necesidad de fortalecimiento entre las diferentes dependencias de la Facultad, la profesora infante manifiesta que, desde la Vicerrectoría Académica, se han identificado algunos lineamientos generales asociados a la Evaluación de Resultados de Aprendizaje, sin embargo, es necesario plantear la estrategia a través de la cual se puede abordar el tema por las diferentes facultades de la Universidad,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

precisando que, en la Universidad, algunos programas ya han realizado la actualización de su PEP, en el marco de la nueva normativa: Decreto 1330 de 2019.

Seguido a esto, la profesora realiza la presentación del *Programa de Desarrollo Integral y Graduación oportuna*, como una estrategia enfocada en la deserción estudiantil, pero más orientada a fortalecer el desarrollo integral de estudiantes, razón por la cual, en el programa se trabaja a partir de valoraciones para conocer algunos aspectos de los estudiantes que ingresan cada semestre a la Universidad. En este sentido, la profesora informa a los asistentes a la reunión que, desde el mencionado programa, se han venido trabajando informes para cada una de las Facultades, por lo cual, sería importante abrir otros espacios de participación, orientados a dar a conocer el programa a los estudiantes, con el fin de que puedan hacer uso del mismo.

En cuanto a las acciones que se han desarrollado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, y, con el fin de complementar la presentación del profesor Quijano, la profesora Pilar informa que se han realizado los siguientes avances: 1) el análisis de la normativa actual, 2) la propuesta de contenido para el formato PEP y los elementos transversales al currículo (Investigación, Internacionalización, evaluación, prácticas, 3) los lineamientos Curriculares (por parte de la Vicerrectoría Académica, que está trabajando en estos lineamientos y su fortalecimiento) y 4) la política Institucional de la Universidad.

La profesora Infante, finaliza su intervención concluyendo que los resultados de aprendizaje deben ser propuestos en el marco de los desarrollos de los proyectos curriculares, reconociendo la misión y la visión de los propios proyectos y de la Universidad, así como el contexto internacional. Lo anterior implica un trabajo articulado entre: los docentes de los diferentes espacios académicos y niveles de formación, las unidades académico-administrativas de la Universidad, y los egresados y su experiencia de formación. En consecuencia, es fundamental fortalecer el papel de la investigación en los programas y evaluar el desarrollo de la articulación con el entorno, razón por la cual, la evaluación de resultados, debe ser revisada por los diferentes proyectos curriculares.

5. Plenaria y conclusiones.

Para el cierre del Encuentro, una vez realizadas las precisiones por parte de la profesora Pilar Infante, la coordinadora del Comité de Currículo, la profesora Maritza Torres, abre el espacio para el desarrollo de la plenaria, precisando que es importante iniciar la sistematización de las experiencias anteriormente expuestas, con el fin de avanzar hacia la articulación adecuada de las diferentes dependencias de la Universidad. En el marco de lo cual, manifiesta su inquietud frente al papel que deben desarrollar los docentes en torno a las diferentes posibilidades que se instalan a partir del nuevo marco normativo, a nivel institucional y a nivel de cada Facultad.

Al respecto, el profesor Wilson Vargas, Coordinador del proyecto curricular Maestría en Infraestructura Vial, toma la palabra para manifestar la necesidad urgente de avanzar en una actualización de la Política de créditos de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Universidad, y precisar que, desde el Comité de Currículo Institucional, se deben suministrar los lineamientos y documentos de discusión que permitan contar con la correspondiente reglamentación con sus soportes legales e institucionales.

En este contexto, el profesor Giovanni Bogotá, representante del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, considera interesante el espacio y precisa que, aparentemente, está centralizada la información sobre el grado de avance y entendimiento de los Resultados de Aprendizaje en la Universidad, sin embargo, considera que al bajar los niveles, hace falta definir y aterrizar el común denominador en cuanto a la formación de los futuros profesionales.

La profesora Janeth Pardo Pinzón, representante del proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos indica que, es su sentir que todos son institución por lo que considera que todos deben aportarle a la universidad, lo claro es aprender a ser, aprender a saber, buscar como proyecto curricular que es con los nuevos avances que se quiere formar en el estudiante. En este sentido, considera que el Comité de Currículo de la Facultad puede iniciar con la construcción de lineamientos generales, teniendo en cuenta la variedad de saberes, para definir por programa el modelo o los modelos correspondientes. Finaliza su intervención, contextualizando el trabajo que se ha adelantado al interior de su proyecto curricular, para la elaboración de una nueva malla curricular por niveles.

La profesora Pilar Infante, considera que a partir de la identificación de elementos asociados a los resultados de aprendizaje, es posible realizar reflexiones al interior de los proyectos curriculares, por lo cual, propone elaborar unas preguntas orientadoras para que se puedan tener aspectos positivos y mejorar. En consecuencia, se compromete a definir las preguntas orientadoras para el 12 de marzo de 2021, a través de las cuales sea posible comenzar a definir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, requeridos para el funcionamiento de los programas. La profesora finaliza su intervención, agradeciendo los aportes de los profesores partícipes en la reunión y, considerando la pertinencia de iniciar la definición del modelo de Evaluación de Resultados de Aprendizaje.

Finalmente, la profesora Maritza Torres agradece a los Coordinadores de los proyectos curriculares, a los profesores delegados de los proyectos curriculares, al coordinador de Autoevaluación y Acreditación y a la Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación por la asistencia y participación en la reunión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Compromisos

Los compromisos acordados en la reunión se sintetizan a continuación:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir a la Coordinación del Comité de Currículo las preguntas orientadoras que permitan empezar a definir los lineamientos institucionales entorno a la nueva normativa.	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Marzo 12 de 2021

Luego de definir los compromisos asociados al desarrollo de la presente reunión, siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la sesión del Comité.